

cuyos síntomas morales revelan un desórden profundo *gastro-hepático*. Innumerables son los enfermos que presentan mal humor, particularmente mientras se verifica la digestión; opresión, tristeza y desaliento, inquietud por el porvenir y aun temor de la muerte.

Estos enfermos se quejan de sus penosas digestiones, sintiendo, después de la comida, tensión y opresión en el vientre, causándoles angustiosa sorpresa su abultamiento, siendo los gases que en él se encarcelan, principal causa de este malestar. ¡Cuántos de estos enfermos ocupan gran tiempo en estudiarse la enfermedad, asustándose al percibir durezas por debajo de las costillas falsas y el epigastrio! Las flatuosidades acumuladas les causan terrible ansiedad; añadiéndoseles palpitaciones cardíacas, y pareciéndoles que ya fallecen, cuando experimentan una sensación de calor ascendente, y con frecuencia náuseas, dolor de estómago, eructos agrios, y muchísimas veces vómitos de mucosidades viscosas y agrias.

Estos enfermos usan á menudo purgantes drásticos y aguas purgantes que irritan; pero su enfermedad sigue su curso, las complicaciones nerviosas afectan materialmente los órganos neurosados, su cara toma un tinte caquético y la demacración no se hace esperar: fácilmente sobreviene un agotamiento vital agónico, y la muerte es la escena final de aquellos sufrimientos físicos y morales. ¿Qué aguas

pueden regularizar aquellas funciones digestivas, alteradas acaso por la gastronomía ú otras causas; aquel hígado seco y abrasado muchas veces por bebidas alcohólicas y en fermento, tomadas con exceso, más que las **Aguas de Carabaña**, cuya acción atemperante, derivativa, disolvente, arregla la bilis, refresca el hígado, tonifica el diafragma, armoniza la funcionalidad pancreática y esplénica, ahuyenta el *splen*, el *ennui*, el *tedio*, que al enfermo agobiaba terriblemente?

Y si se trata de las *cloróticas* y *cloro-anémicas*, ¿cuántas de estas enfermas no han tomado las **Aguas de Carabaña** y experimentado rápidamente su deseada mejoría?

Bajo el influjo de los desórdenes funcionales que hemos señalado, se originan otros, que como secuelas de los mismos, forman el cortejo de males, cuya descripción sería aquí demasiado prolija. Así las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, ictericia, estreñimiento del vientre, almorranas, se hallan bajo la esfera de acción de las **Aguas de Carabaña**. Y respecto de las enfermedades nerviosas, las convulsiones clónicas y tónicas, la parálisis, las neuralgias y otras neurosis, especialmente si se hallan complicadas con afecciones *gastro-hepáticas* y abdominales, se alivian y curan en general con el uso de estas aguas.

Las enfermedades *linfático-escrufulosas*, como la

oftalmía escrofulosa, infartos glandulares del cuello, úlceras escrofulosas y de otro tipo, manchas de la córnea, tumores blancos, encuentran poderoso auxilio con el **Agua de Carabaña**, como de ello hay irrecusables testimonios.

Los hidrólogos franceses dicen, que las aguas *minero-medicinales* no son un *específico* de la *sífilis*, mientras los españoles atribuyen á las sulfurosas aquella propiedad. Pero como el tratamiento *minero-medicinal* obra sobre los accidentes secundarios y terciarios de la *sífilis*, de aquí que se haya reconocido que el **Agua de Carabaña** modifica la constitución casi caquéctica, preparando el organismo sifilizado á que se reconstituya.

En la primera y secundaria forma concurre poderosamente á la curación, evitando que la impregnación del *virus* se haga más profunda, ó haciendo que se presente franco y bien delineado, para ser mejor combatido por otros agentes.

El **Agua de Carabaña** está indicada en las diátesis latentes escrofulosa, sifilítica, herpética, gotosa ó reumática; y bajo este concepto no vacilamos en recomendar su uso, tratándose, lo mismo de las diátesis, que de los demás casos referidos.

Casi todo lo que hemos dicho de otros males se puede aplicar á la leucorrea, descenso de la matriz, metritis crónica, menopausia y varias enfermedades de la mujer, en las que una depuración suave y una laxa-

ción no irritante contribuyen tan poderosamente á su curación; por lo cual se indican, no sólo interiormente, si que también al exterior en lociones, gargarismos, inyecciones ó baño local, en algunos de estos afectos que reclaman su uso; extendiéndose también sus efectos á esas erupciones espontáneas, conocidas con el nombre vulgar de *barros de la cara*, (*acné, simple, punteado ó rosáceo*), y á la *mentagra* (erupción del mentón de la barba), que el bello sexo en particular pretende combatir con preparaciones *de tocador*, con las que no lo consigue, sino que, por el contrario, se perjudican, abigarrando prematuramente el cutis y produciendo muchas veces intoxicaciones funestas.

Congestiones crónicas y persistentes del hígado hay, en las que pocas dosis de **Agua de Carabaña** las disipan; los dolores desaparecen y las demás manifestaciones hepáticas ceden con asombrosa rapidez. Lo mismo pasa en las manifestaciones diatésicas, de las cuales, sintetizando este capítulo, diremos que son un recurso poderoso reconocido para las afecciones dermatósicas de este orden.

De suerte que esta medicación se aplica con más especialidad á las modalidades patológicas que se refieren más directamente al *herpetismo* y afecciones *gastro-hepáticas abdominales*, cuyos órganos responden sin violencia á sus efectos laxativos, lo cual las hace un purgante preferible á los demás, reflejando

su acción por sus efectos tan caracterizados, en los centros de nutrición y en la faz aferente y eferente de un órgano tan importante como el hígado, por sus grandes funciones de asimilación.

Y aquí cumple repetir, que ningún purgante puede igualarla en esos penosos estreñimientos, que resultan de debilidad y contractividad deteriorada de la parte muscular del intestino grueso; y ya en la ictericia, como en esos estados tórpidos biliosos, lengua saburrosa, aliento fétido y compresión del intestino colon, el **Agua de Carabaña** obra determinando una acción desenvolvente y derivativa, sintetizándose por una revulsión suave, que armoniza las funciones digestivas y descarta al hígado é intestinos de acritudes penosas contra la asimilación y deyecciones ventrales. Ahora bien: aplicar el **Agua de Carabaña** relacionada por las analogías de su acción fisiológica, con las enfermedades que alivia y cura; expresar los resultados obtenidos por la *observación clínica y fisiológica* y por las relaciones de su análisis y documentos clínicos *d'après nature*, digámoslo así, ¿no es, ciertamente, obrar según principios científicos y dar al género humano un recurso más para sus infinitas dolencias?

Así pues, ya se investigue con la química, ya se observe con la clínica, siguiendo el *método experimental* y de *observación*, se asciende á la evidencia de los hechos plenamente justificados por la *expe-*

*riencia*, en cuyo crisol se aquilatan las verdades de todo género, máxime si son verdades que hay que demostrarlas con hechos positivos, que hablen directamente al entendimiento y á la razón.

Delicada y penosa tarea es unificar las opiniones en terapéutica. La *hidrología médica* tiene un vasto campo de investigación, y ella está llamada á resolver grandes problemas patológicos y terapéuticos.

No basta fiar á los ensayos aislados ó de referencia la importancia de los medicamentos, sino que es preciso estudiarlos bajo distintos aspectos, para el verdadero conocimiento de sus virtudes; siendo lo único que imparcial y sinceramente deseamos seguir obteniendo del profesorado para las **Aguas de Carabaña.**

---

PRESERVACIÓN de las alteraciones “gastro-hepáticas,, y abdominales y sus consecuencias, con el uso de las AGUAS DE CARABAÑA.

Es indudable que *la higiene preventiva* reúne condiciones de necesidad para la conservación de la salud, que los hechos corroboran, en todos los países y latitudes.

El hombre es *pánfago* y *pancronogénico*, y por eso puede vivir en regiones cálidas y frías, secas y hú-

medas, sabiendo observar los preceptos que la *macrobia* aconseja.

La razón puede regir perfectamente nuestros actos, haciendo de ella la brújula de la existencia; y esto es tan evidente, que siempre que por ella nos guiamos, apoyándola en los principios morales é higiénicos más severos, podemos realizar la verdadera armonía de nuestro dualismo; y por eso no puede negarse el proloquio que dice: *Mens sana in corpore sanô*.

Los que se apartan del criterio referente á tan saludable axioma, sienten más tarde ó más temprano las fatales consecuencias de su abandono.

Numerosas son las personas que sufren afecciones sombrías y misantrópicas, caprichos fantásticos y extraños, profesando un odio profundo á la sociedad y hasta á la vida; no siendo pocas las de este número, que manifiestan tendencias al suicidio, y por desgracia lo realizan muchas veces.

Se dice vulgarmente de los melancólicos y atrabiliarios: « Esta persona tiene bilis negra; » lo cual revela gráficamente que existen alteraciones físicas de tal índole y naturaleza, que reclaman una medicación especial.

Sabido es que el temperamento bilioso morboseado de Mario fué causa de sus actos de crueldad, no menos horrorosos que los de Sylá, cuyo temperamento era igual.

Napoleón I tenía un infarto en el hígado, y no es difícil por lo mismo asegurar que su ambición dependía en gran parte de aquella lesión patológica.

Si aquellos temperamentos morboseados hubiesen sido, por las reglas de la higiene, oportunamente modificados, habrían evitado á Mario y Syla sus actos de crueldad, así como á Napoleón las decepciones de sus empresas.

Aconsejan la higiene y la moral abstinencia y templanza, las que proporcionan ventajas incalculables para la prolongación de la vida. Todos conocen la historia del famoso Luis Cornaro, que duró más de cien años.

Los anales de la higiene consignan que aquel hombre se vió á los 35 años molestado por infinidad de achaques de más ó menos gravedad, que le ponían á cada momento á los bordes del sepulcro.

Sentía dolor en el estómago y en los riñones, cólicos y ataques de gota; y una fiebre lenta le consumía con una sed perpetua y devoradora.

Cuantos remedios usó, todos fueron ineficaces; hasta que aconsejado y convencido de que sólo un régimen sobrio y arreglado podría salvarle, lo aceptó con tal constancia, que alcanzó la edad citada, repitiéndose con frecuencia estos casos en circunstancias análogas.

Refiere también el notable Doctor Haller, que un aldeano inglés, llamado Tomás Pare, alcanzó aún

más larga edad que Cornaro, debido á la austeridad y sobriedad de sus costumbres higiénicas, muriendo inopinadamente al poco tiempo de haberle llamado el Rey y colmado de obsequios que alteraron su régimen de vida.

Son consecuencias de la gula, tan común en los gastrónomos, esa polisarcia repugnante, que sostenida por ingurgitaciones de carnes, dan lugar á apoplejías, parálisis, hemorragias, esputos de sangre (*hemoptisis*), gota, aneurismas, hidropesías y otras enfermedades que parecen albergarse debajo de cada plato y que tienen origen antiguo, pues el Imperio romano fué devorado por los excesos de sus gastrónomos. Conocidas son las enormes sumas que Helio-gábalo, Apicio, Lúculo, Vitelio y otros gastaban en banquetes ó comidas.

Aquellas mesas eran fecundo manantial de enfermedades y trastornos, que extendiéndose á las demás clases sociales, contribuyeron á la caída del mismo.

Es evidente que el abuso de las bebidas y los alimentos trae grandes perjuicios á la salud, aun en la época actual, en que tan generalizadas se hallan aquellas manifestaciones de la gula; y ya que esto sea un hecho de las costumbres tradicionales, tan contrario á la buena higiene, procuremos atenuar sus consecuencias, empleando el **Agua de Carabaña**, precioso producto para este caso, que

sin alterar en lo más mínimo el organismo, restablece á su estado normal las funciones alteradas por el abuso, pues su acción suave y atemperante, como ningún otro producto, reúne estas circunstancias.

Además el **Agua de Carabaña**, como preventivo higiénico, tomado en la cantidad y tiempo oportuno, es gran elemento de salud.

Un agua tan suave, ejerciendo un poder purgante y atemperante de primer orden, se armoniza perfectamente con la sobriedad y la templanza. Ella asegura la integridad de las funciones digestivas, usada en salud, poniendo en disposición de digerir con facilidad, y por consecuencia irradiando en el hígado, diafragma, bazo y páncreas, una acción balsamizante y aperitiva, que evita ingurgitaciones de humores y acumulación de gases, tan aflictivos para infinidad de personas de ambos sexos.

Las consideraciones que acabamos de exponer, harán resaltar con la opinión de los prácticos las observaciones de la *higiene preventiva*, corroborando la necesidad de hacer uso de un producto que la naturaleza ofrece tan selecto para que los alimentos y bebidas no dañen, lo que sucede en numerosos casos, á pesar de las racionales prevenciones que se tomen para evitarlo.

Diremos también, que las señoras histéricas y nerviosas, que con tanta frecuencia sufren jaquecas con pertinaz astricción de vientre, estarán en lo

cierto, usando el **Agua de Carabaña**, dos, tres ó más veces por semana, según les apremien sus achaques, los cuales, como son periódicos, muchas veces se aliviarán y curarán, administrándose esta agua purgante y atemperante, revulsiva y derivativa, que parece llamar hacia el vientre todos esos vapores histeriformes y cefalalgias, que tanto afligen á numerosas señoras, máxime si por su posición social, tienen que frecuentar teatros, reuniones y otros festejos admitidos por la cultura social, formando de ellos una costumbre.

El bello sexo en general, aun en aquellas esferas más humildes, podrá conocer que el **Agua de Carabaña** es, por excelencia, el preservativo de muchos de sus males, cuya esfera de acción se extiende á las fases de sus múltiples y variados padecimientos, que con su índole especial pertenecen al elemento neurósico y neuropático, de tan generalizadas manifestaciones en todos los países.

---

# CONVENIENCIA Y NECESIDAD EN LOS VIAJES

DEL

## AGUA DE CARABAÑA

---

Bien harán los que tienen que emprender viajes por mar ó por tierra, previniéndose contra los trastornos y accidentes que suelen ocasionar, especialmente si han de ser de alguna duración y por mar. Siendo tantas las incomodidades y tan grandes los riesgos que se experimentan en la navegación, podrían, sin embargo, tolerarse, si la salud á bordo no tuviese que resentirse por las enfermedades, máxime en muchos casos, faltándoles los socorros del arte. Pero por desgracia, los riesgos de la mar y el rigor de los elementos, unido á que no siempre se cuenta con auxilios médicos oportunos, vienen á justificar la necesidad de proveerse del **Agua de Carabaña**.

La ignorancia, junta con la temeridad, producen graves contingencias á bordo, por las propinaciones que se hacen de los *botiquines*, sin dirección facultativa muchas veces, pues aunque algunos de aquéllos van acompañados de una GUÍA MÉDICA para su uso, no por eso se observan todas sus prescripciones, usando con frecuencia sustancias heroicas y delicadas.

das, sin fijarse en las dosis á que deben administrarse, y comprometiendo la vida de los enfermos, y aun la suya propia.

Las grandes empresas hacen llevar á bordo médico, pero no siendo posible en cortas dotaciones, se atienden al *botiquín*, que si bien es un buen recurso, no siempre es servido por personas competentes.

Loable es tener á bordo con qué ocurrir á los accidentes repentinos; pero aparte de que es útil el *botiquín* y la *guía* para saber hacer uso acertado del mismo, será útil proveerse de botellas de **Agua de Carabaña**.

La renovación y purificación del aire de la atmósfera es, á no dudarlo, una de las circunstancias más indispensables, lo mismo para la conservación de la salud, como para su restablecimiento, á cuyo objeto existen varios aparatos.

Mas dejando al dominio general de la salud de los navegantes las más latas y didácticas consideraciones *politico-médicas*, que para el mejor régimen de los enfermos y preservación de los sanos deben tenerse en cuenta en la marina, nos concretaremos al mareo y á la infección escorbútica, tan frecuentes á bordo, especialmente al mareo, que pocos de los que se embarcan por primera vez lo dejan de experimentar. Muchos son los remedios que para evitarlo ó atenuarlo se emplean; pero la naturaleza se resiste á todos, y el mareo sigue siendo objeto

de gran temor para los que tienen que embarcarse.

El Dr. Therópolis administra para el mareo una solución de 30 centígramos de morfina, por 20 gramos de agua destilada, é inyecta 10 gotas en la región hipogástrica, administrando después un purgante. Con este método ha curado á infinidad de personas. El Dr. Vincent aconseja el empleo de las inyecciones hipodérmicas de morfina también contra el mareo.

Qué purgante haya usado el reputado médico barón de Therópolis y otros, no lo sabemos; pero lo que sí podemos asegurar, es que si en lo sucesivo se sigue usando la inyección hipodérmica referida y seguidamente se administra el **Agua de Carabaña**, el mareo tiene necesariamente que desaparecer. Pero como ella por sí sola y propia virtud puede prevenirlo, lógico es aconsejar que los que se embarcan la tomen por mañana y tarde, hasta que pase la primera impresión del embarque, con lo cual, desembarazadas las vías digestivas y derivada la cabeza de toda fogsidad y nervosismo patológico, reflejando su acción en ambos sistemas nerviosos, vegetativo y animal, el mareo difícilmente se sentirá. Con el **Agua de Carabaña** se consigue además preservar de las dolencias, á dotaciones y viajeros, del *escorbuto* y otras que tan terribles estragos suelen producir en los barcos. No excluye por eso el uso de limones, naranjas, grosellas y demás

frutas agrias que se emplean. Pero siendo dificultoso muchas veces hacer esta provisión, el **Agua de Carabaña** por sí sola puede cubrir las indicaciones expuestas; con la que se conseguirá prevenirlas y auxiliarlas.

Aparte de lo expuesto, y á falta de facultativo, sintiendo á bordo ó en los viajes terrestres gusto amargo y desabrido en la boca, con lengua sucia, pesadez ó flatulencia en el estómago, inquietud ó tristeza, sin causa manifiesta, dolor y turbación en la cabeza, que se aumenta después de haber comido, vahidos, dolores vagos por el vientre, etc., apremia la necesidad de tomar el **Agua de Carabaña**.

Los viajes, y más por países cálidos, exigen que las funciones digestivas estén corrientes; y son tantos los casos en que es apremiante la necesidad de purgarse y atemperarse, y tantas veces también en cacerías ú otras distracciones de larga duración, que sería un descuido imperdonable no proveerse de este conveniente producto.

La higiene aconseja la *preservación de las enfermedades*, viniendo de altas regiones científicas tal consejo, y hallarse ya sancionado por la experiencia del tiempo. Y cuando un producto aparece favoreciendo estos resultados, nadie puede sospechar que al recomendarlo en todas sus esferas, entre las que se encuentran los viajes, haya otro propósito que el buen

deseo de que se utilice en beneficio de la humanidad doliente.

Hemos tenido ocasión de experimentar el de que nos ocupamos; y por ello creemos dentro de los límites de *la razón profiláctica* el **Agua de Carabaña**, pues en las diversas y múltiples manifestaciones de su acción terapéutica, realiza efectos que, ayudando en los viajes á la salud, evita contingencias funestas que deben prevenirse.

---

## CONSIDERACIONES GENERALES Y SINTÉTICAS

En el estado actual de los conocimientos médicos, ninguna escuela rechaza el uso de las aguas *minero-medicinales*. Su composición y sus efectos no riñen con sus teorías, adaptándose á todas las formas terapéuticas y respondiendo á los altos fines de los tratamientos más delicados.

Las enfermedades crónicas especialmente, hallan un poderoso recurso en las aguas minerales, los baños de mar y la hidroterapia, corroborando sus excelencias autoridades científicas de primera nota, que como Henry, Durand Fardel, Casares, Berzosa, Ortego, Rubio, Sainz Cortés, Pérez y Jonte, García

López, Taboada y otros muchos autores de obras de reconocido mérito hidrológico, tan brillantemente explican sus principios y aplicaciones; teniendo además en apoyo de sus trabajos, las *Sociedades hidrológicas de París y Madrid* en primer término, que han sabido elevar la especialidad á que se consagran á tan alta reputación.

España ha tenido antes de ahora médicos que escribieron obras muy notables de *hidrología médica*, siendo una de ellas la *Cartografía Hispano-Científica*, de la que pueden adquirirse preciosos datos para la historia de la *hidrología médica* nacional.

Ocupando ya un lugar en la esfera *médico-quirúrgica* la escuela hahnemanniana, podrían suponer algunos que era ella contraria al tratamiento *hidro-mineral*, siendo así que según los prácticos de esta doctrina, las consideran sumamente útiles en muchas enfermedades; viniendo en apoyo de esta adopción uno de sus dignos y principales representantes, el Doctor García López, director del balneario de Ledesma y autor de la obra premiada de *hidrología médica* que más boga ha alcanzado en nuestros días. Véase, pues, si el **Agua de Carabaña** puede pugnar contra escuelas determinadas, ni se puede pretender que pasando por el crisol de la *experimentación fisiológica*, no logre la sanción que le corresponde, con arreglo á las observaciones de que sea objeto, fuera del orden *físico-químico* en que la

naturaleza la ha colocado. Tampoco es de temer que los partidarios de la *dosimetría* no la admitan, pues consecuentes con sus principios de experimentación clínica y también fisiológica, la acción purgante y otras anejas al **Agua de Carabaña**, no se opone á la realización de sus ideales. Todo esto se consigna en esta Memoria, para que se comprenda lo lejos que se halla el propietario del **Agua de Carabaña** de constituirse en *secretista* de medicamentos; lo que le hubiera sido imposible aceptar, dado el respeto que profesa á la ciencia: por eso y para evitar toda censura, ha buscado la sanción científica con análisis y observaciones, que exentas de miras censurables, tuviesen el carácter olevado que corresponde á la dignidad del saber.

No siendo así, experimentaría los vaivenes y alternativas de las vicisitudes del *charlatanismo*, inevitables á los que mancomunadamente con las combinaciones de la *paradoja vulgar*, ofrecen curaciones maravillosas, tronando contra la ciencia, adjudicándose la falsa divinidad de los oráculos.

A manera que vaya ensanchándose la esfera de la *experimentación fisiológica*, creen los prácticos que con razón se explicarán mejor los fenómenos dinámicos de las aguas minero-medicinales, pues no hallándose en todos los casos su acción terapéutica, en relación con su composición química, de ahí deducen que cumple someterlas al crisol de un analogismo delica-

do, partiendo de todos los detalles del *método experimental*. Sea como fuere, jamás negaremos que la química ha admirado al mundo con sus descubrimientos y que sin ella sería inútil abordar el estudio de las aguas. Por eso los análisis químicos que de las de Carabaña han practicado los Catedráticos Doctores Muñóz de Luna, Puerta y Ródenas, y el *micrográfico* del profesor del *Laboratorio Histo-químico* de San Juan de Dios, Sr. Mendoza de Miguel, son el faro que las dará á conocer ante el mundo civilizado.

Pero siendo la observación terapéutica necesaria, indispensable, para la sanción de todo producto medicinal, por eso á ella ha acudido; y á ella y á las demás partes de esta Memoria remito al lector, para que compenetrándose de sus fines y de sus alcances, juzgue con entera imparcialidad de este trabajo, sin prevención alguna.

Respetemos la memoria de Laënce y Abrenbuger, que con el *estetoscopio* y el *plexímetro*, dieron alcance á los órganos más profundos, permitiendo á los prácticos de este modo conocer sus alteraciones; la de Helmbotz, que con su invención del *oftalmoscopio* ha facilitado el consolador espectáculo de la luz penetrando en el órgano de la visión, haciendo menos fatídico el nombre de *amaurosis* y *gota serena*, que ya no serán incurables; la de Czermack, por su *laringoscopio*, y la de Desormeaux, por su *endoscopio*, con cuyos instrumentos puede el práctico penetrar

en regiones que parecían inexplorables; y por último la de Dumas y Liebig, de cuyos timbres y blasones participan preclaros químicos de nuestra patria, que al lado de médicos dignos de emular con los más célebres de ambos mundos, saben llevar enhiesta la flámula de nuestros progresos *médico-quirúrgicos* y *químico-farmacéuticos*, haciéndose dignos del respeto y admiración que se les tributa. Ellos decidirán un día por completo si las **Aguas de Carabaña** merecen el nombre de *anti-herpéticas*, por su propiedad *yatraléptica*, á la vez de que lleven el nombre de *purgantes atemperantes* y de reguladoras de las funciones gastro-intestinales, con todo el demás cortejo patogenésico que les asigna la naturaleza, y el que aun les reserva la sanción fisiológica por la *experimentación pura*, á que no en lejana fecha habrán de ser ampliamente sometidas, para que figuren en la vasta esfera de acción que es posible evidenciar, utilizando los medios exploratorios que la química, desde sus más rudimentarios procesos de investigación, hasta el proceso espectral y de irradiación consienten; y pasando de sus límites se investigue el dinamismo medicinal que, sirviendo de síntesis fisiológica al medicamento, nos dará idea y explicación de esos fluidos imponderables despojados de la materia, principios dinámicos que obran sobre la vida, como los miasmas que la desarmonizan.

El sér orgánico, sea considerado en germen, como

en su desarrollo, es siempre el mismo, con la sola diferencia de condiciones ó estados. El uno cumplirá su misión en mera potencia funcional de futuro, mas concurriendo físicamente en el mundo circundante; y el otro, habilitado de cuanto necesita, en acto ó ejercicio vital, ó mejor dicho, con la misma potencia y obrando fisiológicamente interiormente y con absoluta independendencia del mundo exterior, sin faltar á su concurso, con el mismo germen. ¿Dejan de ser un mismo sér viviente ú organismo, no faltándoles en sí la razón ó principio de su sér físico y fisiológico? Desengañémonos *organicistas* y *ontologistas*: estudiemos la antelación y simultaneidad de los fenómenos y de las fuerzas concurrentes, y no confundiremos *la idea de vida* con el *resultado de funciones*, con funciones sin materia. Ni el *acaso* forma órganos, ni el *acaso* los despoja de la propiedad de ser vivos. ¿Quién los saca del no ser á ser vivos? ¿Quién hace la materia germinal?

Al criterio de la materialidad de las enfermedades y á la terapéutica de las propiedades de las sustancias, sustituirá por completo un día la fisiología y terapéutica de la fuerza; y entrando en ese rango la *hidrología médica*, su esfera de acción se ensanchará y podrán marchar por vías más seguras la *observación clínica* y la *experimentación fisiológica*, explicándose en definitiva la acción que se asigna tan ventajosamente á las **Aguas de Carabaña.**

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

# EL AGUA DE CARABAÑA

EN EL AÑO DE 1883.

---

En la Exposición nacional de minería y aguas minerales, **MEDALLA DE ORO**.

En la Exposición nacional farmacéutica, **MEDALLA DE PLATA**; el mayor premio que concedió á las aguas minerales.

En la Exposición regional de Valencia, **MEDALLA DE ORO**.

En el concurso de la Sociedad Científica Europea de Paris, **GRAN MEDALLA DE ORO**, y su propietario el diploma de miembro de la Sociedad.

---

## CERTIFICADOS

de profesores pertenecientes á los cuerpos  
médico-quirúrgicos.

---

*Excmo. Sr. D. Ramón Félix Capdevila, Decano del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de la Beneficencia provincial, de la Real Academia de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc., etc.*

He usado en mi práctica el agua medicinal natural de CARABAÑA, y he observado que es un purgante suave y seguro, que no produce dolores, cólicos ni molestias, razón por la que he podido continuar su uso por espacio de muchos días consecutivos, utilizando, no sólo su propiedad evacuante, sino también la desobstruente y regularizadora de los actos funcionales del aparato digestivo.

Madrid 31 de Octubre de 1883.

RAMÓN FÉLIX CAPDEVILA.

---

*Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Benavente, de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA, Profesor del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de los hospitales de la Beneficencia provincial, Director Decano (cargo honorífico gratuito) del Hospital del Niño Jesús.*

He tenido el gusto y la satisfacción de ser uno de los primeros médicos de Madrid que han usado y recomendado el Agua de Carabaña, al interior y al exterior, como purgante y deterativo, por haber tenido ocasión de conocer y de apreciar los buenos efectos de este medicamento en los seis años que desde 1849 ejercí la profesión en el partido judicial de Chinchón, á cuyos pueblos acudía llamado en consulta desde Villarejo de Salvanes, donde desempeñaba el cargo de Médico titular.

DR. BENAVENTE.

---

*El Excmo. Sr. Dr. D. Laureano García Camisón,  
Médico de Cámara de S. M., etc., etc.*

El Agua de Carabaña que he recomendado varias veces en mi práctica, puede figurar entre los primeros purgantes salinos, y preferible á la mayor parte de los que se usan.

Madrid 7 de Noviembre de 1883.

LAUREANO GARCÍA CAMISÓN.

---

*El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA, Director, creador del MUSEO HISTOLÓGICO de San Juan de Dios.*

Considero el Agua de Carabaña, que he administrado repetidas veces, como uno de los más sencillos y eficaces purgantes salinos conocidos.

DR. J. E. OLAVIDE.

---

*El Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Martínez y Molina, de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA y Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.*

Repetidas veces he recomendado el Agua mineral de Carabaña, ya por inspiración propia, ya por indicación de algunos enfermos que la prefieren á otras aguas purgantes, y siempre he conseguido resultados favorables. He notado, sobre todo, que son beneficiosos sus efectos en los derrames de las membranas serosas, oponiéndose al acúmulo excesivo del líquido, y retardando la fecha de la función cuando puede y debe emplearse este recurso.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ Y MOLINA.

---

*El Ilmo. Sr. Dr. D. Eusebio Castelo y Serra, individuo de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA, primer médico del Hospital de San Juan de Dios.*

Habiendo tenido ocasión de emplear diferentes veces el Agua mineral de Carabaña, he podido convencerme de que es un excelente purgante, de acción bastante segura, que no irrita, manejada con prudencia, y produce efectos beneficiosos en toda clase de individuos, sirviendo, por lo tanto, para satisfacer varias indicaciones evacuentes y derivativas sobre el tubo intestinal.

DR. EUSEBIO CASTELO.

---

*Ilmo. Sr. Dr. D. José de Letamendi, Catedrático de la Facultad de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc., etc.*

Merécenme especial predilección las Aguas minero-medicinales de Carabaña, por la fidelidad, la benignidad, la prontitud y la saludable trascendencia con que las he visto obrar, ensayándolas fisiológicamente en mí mismo, y en los numerosos casos en que después he hecho de ellas aplicación terapéutica.

JOSÉ DE LETAMENDI.

---

*El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Muñoz y Miguel, Profesor del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de la Beneficencia provincial.*

He prescrito el Agua mineral de Carabaña en el Hospital y en la población con frecuencia. Sus efectos como purgante salino, son seguros y obtenidos sin las molestias que otras aguas análogas producen y las hacen repugnantes á los enfermos; no he observado las arcadas, vómitos, peso, ansiedad epigástrica, tan comunes cuando se administran estos purgantes salinos.

La considero utilísima en muchos estados accidentales del tubo digestivo, que exigen evacuaciones intestinales; y de no menos valor en aquellas afecciones en que la tensión venosa, por obstáculos á la circulación, exige depleciones serosas.

DR. FRANCISCO MUÑOZ.

---

*El Excmo. Sr. Dr. D. José Rodríguez Benavides, de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA, Consejero de Sanidad del Reino, Profesor del cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de los Hospitales provinciales, etc., etc.*

Las Aguas minero-medicinales, naturales de Carabaña, que hace algún tiempo vengo empleando contra diversos padecimientos del tubo intestinal, de carácter catarral, así como en las dispepsias, y particularmente en las de carácter herpético, y aun en aquellos casos en que existen derrames serosos por obstáculo en la circulación venosa, así como también en las afecciones hepáticas, he obtenido siempre satisfactorios resultados empleándolas, ya como alterante en cortas dosis y repetidas por bastante tiempo, ó bien como purgantes á altas dosis, según el caso lo reclamase, y puedo asegurar: que no sólo, no ocasionan trastorno alguno en la economía, sino que, por el contrario, reúnen la ventaja de ser bien toleradas por el estómago, no produciendo náuseas, vómitos, dolores, cólicos, ni irritación intestinal alguna, siendo, por lo tanto, preferibles á otras de las salinas más recomendadas.

DR. JOSÉ R. BENAVIDES.

---

*El Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Santero y Moreno, Médico de Cámara de S. M., de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA, Catedrático de la Facultad de Medicina.*

El Agua minero-medicinal de Carabaña me ha demostrado en su uso, que purga sin irritar, administrada á dosis prudentes; y considero que á dosis menores y repetidas, puede ser útil en el tratamiento de las dispepsias producidas por catarro crónico de la mucosa gastro-duodenal, ó por entorpecimiento en la función secretoria de la bilis.

Diciembre 16 de 1883.

DR. SANTERO Y MORENO.

---

*El Dr. D. Manuel Sanz Bombín, Profesor del CUERPO MÉDICO de la Beneficencia provincial, Médico Jefe del Cuerpo de Inspectores de Salubridad pública de Madrid.*

El Agua mineral de Carabaña, introducida há poco tiempo en la terapéutica, tiene conquistado en la misma un puesto incontrovertiblemente brillante.

Lo suave de su acción purgante, al par que la seguridad del efecto, la facilidad de su administración, y lo escaso de las contraindicaciones, la constituyen en precioso agente, tanto para conseguir indicaciones causales, como secundarias.

Producen evacuaciones numerosas, abundantes y sin molestia alguna, empleadas en dosis purgantes, regularidad en las mismas, sin trastornos gástricos é intestinales, si su uso es en dosis pequeñas, confirmadas por numerosos días, tolerancia que no se alcanza con otras de parecida composición.

Contrayéndome al círculo de mis aficiones clínicas, he obtenido admirables efectos resolutivos en afecciones *prostáticas* y *vesicales*, de carácter inflamatorio crónico y en las *blenopatias* más importantes. En los *infartos* del cuello uterino y *leucorreas*, tan frecuentes en esta población, el uso diario en cortas dosis en ayunas, combinado con inyecciones y baño local á la vagina y cuello uterino, constituye un poderoso ayudante para dominar estas afecciones.

En las manifestaciones *escrofulosas*, glandulares y cutáneas, sobre todo, en las escrofulides de la cara y cuello cabelludo, he visto resultados inesperados, con el uso tópico de estas aguas á pequeñas dosis al día al interior.

De desear es que se extienda el conocimiento de estas aguas, pues sus aplicaciones clínicas, derivadas del estudio de su mineralización, han de ser cada día mayores y siempre perfectamente justificables.

M. SANZ BOMBÍN.

---

*Excmo. Sr. Dr. D. Florencio de Castro, Director de los MUSEOS ANATÓMICOS de la Facultad de Medicina y Miembro de la ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA.*

Si en la elección de todo purgante busca siempre el médico facilidad de administrarle, seguros y pronto efectos y ningún resultado consecutivo molesto para el enfermo, creo no existe otro alguno que pueda compararse al Agua de Carabaña.

Esta opinión la he adquirido en mi práctica y después de numerosos casos seguidos de constante éxito.

DR. FLORENCIO DE CASTRO Y LATORRE.

---

*El Profesor del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de los Hospitales provinciales y Médico del Hospital del Niño Jesús, Dr. D. Baldomero González Alvarez.*

Entre las aguas purgantes naturales, la que conozco de efectos más seguros é inocentes en menos dosis, es la de Carabaña.

La he usado mucho, no sólo en las salas de mi cargo en el Hospital general, sino también en las del Hospital del Niño Jesús y clientela particular, en todos los casos en que se hallaban indicados los purgantes dialíticos ó salinos, y siempre con resultados y efectos seguros.

DR. BALDOMERO GONZÁLEZ ALVAREZ.

---

*El Dr. D. Marceliano Gómez Pamo, del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de la Beneficencia en el Hospital general.*

He empleado el Agua de Carabaña muchas veces, y la empleo siempre que deseo obtener una acción purgante segura, sin irritaciones ni molestias intestinales. Á esta acción suave de las aguas, se une el que su sabor no es ingrato ni deja mal gusto en la boca. Las aconsejo también á aquellos enfermos que necesitan purgarse con frecuencia, como más ventajosas que las de Sedlit y otras.

DR. M. GÓMEZ PAMO.

---

*El Dr. D. Benito Avilés, Director del Semanario médico-científico LA HIGIENE, Director de baños y Médico del Cuerpo de Vigilancia y seguridad de Madrid, miembro de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA.*

Un estudio detenido de la composición química de las Aguas sulfatadas de Carabaña, y el éxito obtenido en la práctica con el uso de las mismas, me permite recomendarlas como un medicamento precioso.

BENITO AVILÉS.

---

*El Dr. D. Francisco Javier Santero, Catedrático supernumerario de la Facultad de Medicina de Madrid.*

Las Aguas de Carabaña, por su acción purgante á dosis elevada y alterante, ó á dosis pequeña pero repetida, me han hecho obtener curaciones evidentes y rápidas en las dermatosis herpéticas y escrofulosas, en los catarros gastro-intestinales y afecciones hepáticas.

Lo que consigno como un deber.

DR. JAVIER SANTERO.

---

*El Dr. D. Baltasar Acín, Profesor de guardia en el Hospital de San Juan de Dios.*

En cuantas ocasiones se me han presentado de tener que hacer uso en mi práctica de los purgantes salinos, con preferencia á todos los conocidos he recurrido al Agua de Carabaña, penetrado de su eficacia.

BALTASAR ACÍN.

---

*El Dr. D. Jerónimo Hurtado, Médico del Hospital generat.*

El Agua mineral de Carabaña es un purgante salino suave, seguro en su acción y de nulas molestias. En los sujetos débiles y de temperamento linfático, se puede usar mejor que ningún otro purgante.

JERÓNIMO HURTADO.

---